

**DOCUMENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS DE LAS PERSONAS DE LA
UNIDAD FAMILIAR**

De acuerdo con artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Universidades podrá consultar o recabar la información obrante en otras Administraciones Públicas relacionadas con la solicitud: datos de identidad, información tributaria y grado de discapacidad, salvo que conste OPOSICIÓN EXPRESA.

Este documento debe presentarse cumplimentado con los datos y firmas de todos los miembros de la unidad familiar.

En el caso de que los miembros de la unidad familiar SE OPONGAN a la consulta, deberán marcar con una X la casilla de oposición y deberán aportar todos los documentos pertinentes de acuerdo a lo dispuesto en la Orden de convocatoria.

En el caso de los menores de 14 años o incapacitados, tanto la firma como, en su caso, la oposición a la consulta de los datos se ejercerá por los padres o tutores que los tengan a su cargo.

DATOS PERSONA SOLICITANTE (ESTUDIANTE):

NIF/NIE	Apellido 1	Apellido 2	Nombre

DATOS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR:

Apellidos	Nombre	Parentesco	NIF /NIE	Firma	Me opongo a la consulta de mis datos
		1.Padre			☐
		1.Padre			☐
		1.Padre			☐
		1.Padre			☐
		1.Padre			☐
		1.Padre			☐
		1.Padre			☐
		1.Padre			☐

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES.

La finalidad de este tratamiento es: gestionar subvenciones, becas y ayudas de promoción y fomento del estudio universitario.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable, interés público o ejercicio de poderes públicos y consentimiento del interesado.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad](#) de los datos, y los de [limitación](#) y [oposición](#) a los tratamientos, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el "Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón" en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=363